

### **QUE ES EL RIESGO? :**

Es la posibilidad de ocurrencia de un evento, que puede llegar a entorpecer el normal desarrollo de las actividades y funciones de la entidad y afectar el logro de sus objetivos.

### **QUE ES UN RIESGO ADMINISTRATIVO? :**

Es la ocurrencia de un hecho o situación que genera dificultades para el desarrollo de un proceso.

### **QUE ES LA ADMINISTRACION DEL RIESGO? :**

Es el conjunto de Elementos de Control que al interrelacionarse, permiten a la Entidad Publica evaluar aquellos eventos negativos, tanto internos como externos, que puedan afectar o impedir el logro de sus objetivos institucionales.

O, son los eventos positivos, que permiten identificar oportunidades para un mejor cumplimiento de su función.

### **INVOLUCRA:**

- **Compromiso de la Alta y Media dirección:** definen las políticas y estimulan la cultura de la identificación y prevención de riesgos
- **Conformación de un equipo de trabajo:** Para liderar el proceso de Admón. de Riesgo en la Entidad.
- **Capacitación en la metodología:** Debe capacitarse al Equipo de Trabajo elegido, en la metodología de la Admón. del Riesgo.

### **MECI: MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO**

El Modelo Estándar de Control Interno para las entidades del Estado, proporciona una estructura para el control a la estrategia, la gestión y la evaluación en las entidades del Estado; su propósito es orientarlas hacia el cumplimiento de sus objetivos institucionales y la contribución de estos al logro de los fines esenciales del Estado.

La orientación de este Modelo promueve la adopción de un enfoque de operación basado en procesos, que consiste en identificar y gestionar, de manera eficaz, numerosas actividades relacionadas entre sí. Una ventaja de este enfoque es el control continuo que proporciona sobre los vínculos entre los procesos individuales que hacen parte de un Sistema conformado por procesos, así como sobre su Combinación e interacción.

### **NTCGP: NORMA TECNICA DE CALIDAD EN LA GESTION PÚBLICA**

Está orientada a dirigir y evaluar el desempeño Institucional, en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios a cargo de la Entidad.

### **TODOS LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA ENTIDAD DEBEN ESTAR ENMARCADOS EN LA NORMA DE CALIDAD.**

### **CONCEPTOS BASICOS:**

#### **AUTOCONTROL:**

Es la capacidad que debe ostentar cada servidor público para controlar su trabajo, detectar desviaciones y efectuar correctivos para el adecuado cumplimiento de los resultados que se esperan en el ejercicio de su función, de tal manera que la ejecución de los procesos, actividades y/o tareas bajo su responsabilidad, se desarrolle con fundamento en los principios establecidos en la Constitución Política.

#### **SE REQUIERE:**

- Compromiso, competencia y responsabilidad.
- Responsabilidad para asumir sus propias decisiones y autor regular su conducta
- Conciencia sobre la importancia de su compromiso
- Trabajo permanente por el mejoramiento continuo.

**AUTORREGULACION:** Es la capacidad institucional para aplicar de manera participativa al interior de las entidades, los métodos y procedimientos establecidos en la normatividad, que permitan el desarrollo e implementación del SCI bajo un entorno de integridad, eficiencia y transparencia en la actuación pública.

### A TRAVES DE:

- La promulgación de valores, principios y conductas éticas.
- La generación del CODIGO DE BUEN GOBIERNO
- La definición de un modelo de operación que armonice las normas y las leyes para el cumplimiento de los propósitos de la Entidad.
- El establecimiento de normas, políticas, controles tendientes a evitar o minimizar las causas y los efectos de los riesgos.

**AUTOGESTION:** Es la capacidad institucional de toda entidad pública para interpretar, coordinar, aplicar y evaluar de manera efectiva, eficiente y eficaz la función administrativa que le ha sido asignada por la Constitución, la Ley y sus Reglamentos.

Así como la capacidad de la Entidad Pública para interrelacionar la Autorregulación y el Autocontrol, a fin de establecer la forma más efectiva de ejecutar su función administrativa.

### A TRAVES DE:

- La comprensión de las competencias y funciones y la adaptación consciente de la entidad y su entorno
- La organización de la función administrativa y de su control, de acuerdo con las características propias de la entidad.

### SOPA DE LETRAS

Encuentra y encierra las palabras del cuadro

A	H	E	R	R	A	M	I	E	N	T	A	P	E
R	D	G	C	T	N	P	C	S	D	F	E	R	M
V	I	M	V	C	O	D	Q	E	L	H	S	O	O
P	S	I	I	O	I	S	P	R	A	D	T	C	R
R	A	S	S	N	S	S	F	V	R	P	R	E	G
O	N	I	U	T	I	O	A	I	O	O	U	D	A
A	E	O	A	R	V	S	C	D	B	L	C	I	N
C	F	N	L	O	O	R	T	O	A	I	T	M	I
T	E	C	I	L	T	U	O	R	L	T	U	I	Z
I	C	V	Z	D	N	C	R	I	A	I	R	E	A
V	T	V	A	N	E	E	E	E	M	C	A	N	C
O	O	G	R	C	V	R	S	S	I	A	I	T	I
Q	P	R	O	C	E	S	O	G	L	S	S	O	O
T	O	B	J	E	T	O	S	O	C	I	A	L	N
N	Y	R	E	V	A	L	U	A	C	I	O	N	G

### PALABRAS A BUSCAR:

CONTROL	ADMINISTRACION	OBJETO SOCIAL
MISION	VISION	POLITICAS
PROCESO	PROCEDIMIENTO	RIESGO
FACTORES	CLIMA LABORAL	HERRAMIENTA
SERVIDOR	VISUALIZAR	EVALUACION
EVENTO	PROACTIVO	EFECTO
RECURSOS	ESTRUCTURA	ORGANIZACION

### RECOMENDACIONES:

- Inculcar en los funcionarios públicos la cultura del autocontrol y la autoevaluación.
- Establecer a nivel de cada dependencia, el mapa de riesgos el cual se debe evaluar trimestralmente.

IAOC

## OFICINA DE CONTROL INTERNO UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA 2010



**AUTOCONTROL, AUTOGESTION,  
AUTOEVALUACION, COMPROMISO,  
MECI Y AUTORREGULACION.**

PARA MAYOR INFORMACION:  
CORREO ELECTRONICO  
[controlinterno@usco.edu.co](mailto:controlinterno@usco.edu.co)

TELEFONO  
8752461 ext. 232-343

DIRECCION  
Sede Central Usco tercer piso

PAGINA WEB  
[www.usco.edu.co](http://www.usco.edu.co)

**...POR QUE EL AUTOCONTROL, ES  
COMPROMISO DE TODOS.**

